

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4608

000023

Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRANSIUT S.A., otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de septiembre del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.01063 de 24 de mayo y ADM.01118 de 23 de agosto del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS TRANSIUT S.A.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón San Miguel de los Bancos.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; y b) Que dicho funcionario sienta razón de esa anotación.

ARTICULO TERCERO.- En vista de que no existe a la fecha Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil, en el cantón San Miguel de los Bancos, se dispone que el señor Registrador del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la Resolución y dicha escritura.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 SET. 2001

Esperanza Fuentes de Galindo

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

CS/Mchv



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 4042 del ~~REGISTRO MERCANTIL~~ Torno 132 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 08 OCT. 2001 de

Paul Gaybor Secaira

Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO